



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

22 de septiembre de 1999

Núm. 321-4

APROBACIÓN POR EL PLENO

122/000287 Solidaridad con las víctimas del terrorismo.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, ha aprobado, sin modificaciones, y de conformidad con el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, la Proposición de Ley de solidaridad con las víctimas del terrorismo (núm. expte. 122/000287), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 321-1, de 8 de julio de 1999.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de septiembre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961